



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004631-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de jóvenes que ha accedido a una vivienda de protección pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004631, relativa a número de jóvenes que ha accedido a una vivienda de protección pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804631, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a jóvenes que ha accedido a una vivienda de protección pública.

Desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre de 2013, han accedido a una vivienda de protección pública un total de 184 jóvenes, de acuerdo con la siguiente distribución provincial y por tipología de vivienda: en Ávila 1 de régimen general; en Burgos 15 de régimen general y 16 vivienda joven de precio concertado; en León 20 de régimen general y 12 vivienda joven de precio concertado; en Palencia 3 de régimen general; en Salamanca 11 de régimen general y 5 vivienda joven de precio concertado; en Segovia 47 de régimen general; en Soria 45 de régimen general y 1 vivienda joven de régimen general; en Valladolid 5 de régimen general; y en Zamora 3 régimen general.

Valladolid, 28 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.